



Periódico Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Miércoles 10 de Junio de 2015 No. 183

TERCERA SECCION

INDICE

Publicación Estatal:

Página

Pub. No. 1071-A-2015 **Acuerdo Expropiatorio:**

Se declara Causa de Utilidad Pública, la construcción del proyecto denominado "Centro de Conservación para la Investigación y Atención del Manatí y su Hábitat (Parque Teekna)", con el cual se busca la conservación y protección del capital natural del Estado, conservar la biodiversidad, disminuir la degradación y pérdida de los hábitats en áreas naturales, fortalecer las acciones de conservación del Manatí y su Hábitat en el Sistema Lagunar Catazajá. La causa de utilidad pública por la cual se expropia una fracción del predio denominado "El Zapotal", ubicado en el Barrio Salomón González Blanco, en la Cabecera Municipal de Catazajá, Chiapas; la superficie de tierra a ocuparse es por 5-28-24.152 hectáreas.

2

CHIAPAS NOS UNE